

BOGOTÁ

Carrera 7 N° 71 – 21 PBX (57-1) 607 4848
Torre B Piso 4, Edificio BVC FAX (57-1) 313 9766



MERCADO DE DERIVADOS DE COMMODITIES ENERGÉTICOS

BOLETÍN INFORMATIVO No. 177

Bogotá D.C., agosto 22 de 2023

Contratación del Auditor para la evaluación de criterios e indicadores de resultados del mecanismo para la comercialización de energía contenidos en la Resolución CREG 101 020 de 2022 – Periodo 2022-2023

Derivex S.A. (en adelante "Derivex") informa a los Miembros del Mercado de Derivados Estandarizados de Commodities Energéticos, a los agentes inscritos en el Mercado y al público en general que, de acuerdo con la Resolución CREG 114 de 2018, la cual fue modificada por la Resolución CREG 014 de 2021, el Comité Asesor de Comercialización del Sector Eléctrico - CAC publicó el listado de los auditores que, de acuerdo con lo descrito en los artículos 12, 13 y 14 de la Resolución CREG 114 de 2018, cumplen con los requisitos para evaluar los criterios e indicadores de resultados del mecanismo para la comercialización de energía DERIVEX-CRCC.

En virtud de lo anterior, se realiza la contratación de la empresa DELOITTE ASESORES Y CONSULTORES S.A.S. para ejecutar la auditoría sobre el cumplimiento de los criterios e indicadores de evaluación del mecanismo en los términos establecidos en las Resoluciones CREG 114 de 2018 y 101 020 de 2022 durante el periodo agosto 2022 - julio 2023.

Más información.

Derivex – Mercado de Derivados de *Commodities* Energéticos

Teléfono: (+57) -(1) 6144848 Ext. 2091

Correo electrónico: info@derivex.com.co